



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés legislativo la presentación del libro *“Los Manecos de La Capilla”* de Abraham Arcushin, Ricardo Moreyra e Irma Susana Muchnik , a realizarse el día 13 de mayo a las 19 horas, en el Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas "Prof. Antonio Serrano" de la Provincia de Entre Ríos. Actividad organizada por la Agrupación EntreAfros, la Secretaría de Cultura de Entre Ríos, el Museo Provincial “Prof. Antonio Serrano” y la Comuna de Ingeniero Sajaroff, en el marco del 21 de mayo “Día de los afroentrerrianos/as y la cultura afrolitoraleña.

CORA, Stefanía.

Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE
E.R.

AUTORA

Cosso, Juan Pablo
COAUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El día 13 de mayo de 2022 en el Museo Provincial “Prof. Antonio Serrano” , se llevará adelante la presentación del libro “Los Manecos de La Capilla” de autoría de Abraham Arcushin, Ricardo Moreyra e Irma Susana Muchnik. Actividad organizada por la Agrupación EntreAfros, la Secretaría de Cultura de Entre Ríos, el Museo Provincial “Prof. Antonio Serrano” y la Comuna de Ingeniero Sajaroff.

La presentación está orientada a aquellos y aquellas interesados/as en el pasado y presente de una parte de la ciudadanía argentina poco reconocida por la historia argentina: los y las afroargentinos/as. Con el objetivo de realizar aportes historiográficos debidamente documentados que inviten a pensar el lugar de sujetos ausentes en la memoria social: los y las afroargentinas. y lograr que los/las asistentes puedan interpretar, valorar y comprender el valor social, cultural y político de una de las raíces fundamentales de la identidad entrerriana.

“Los Manecos de La Capilla” genera un dialogo intercultural y, a su vez rinde homenaje a Manuel Gregorio Evangelista y Lorenza Pintos, así como también a Valentín y los herederos de Leonarda Melgarejo, quienes, a mediados del S XIX llegaron del Brasil escapando de la esclavitud en busca de la libertad y el trabajo.

Los principales pasajes de la obra cuentan la odisea vivida por esta familia; rescatando, a su vez, su legado y cultura en medio del heterogéneo mundo rural de aquel entonces.

Las características socioeconómicas del contexto provincial de mediados de siglo XIX, donde Argentina, Brasil y la Banda Oriental, dieron lugar a una franja fronteriza dinámica que permitió la persistencia de procesos migratorios originados por la huida de personas esclavizadas desde los estados brasileiros de Rio Grande de Sul y Santa Catarina, hacia Uruguay, Entre Ríos y Corrientes.



La obra no sólo hace foco en este pasado antes descripto, sino que abre camino para la investigación y estudio de las características y contextos sociales de las distintas generaciones que precedieron al primer núcleo familiar de afrodescendientes, inmerso en el ambiente de las colonias judías, hoy presentes en Ingeniero Sajaroff, Villa Domínguez, Villa Clara, Villa Elisa y Villaguay. “Los Manecos de La Capilla” es pasado, presente y futuro afroentrerriano.

Esta actividad forma parte de un conjunto de acciones impulsadas con el compromiso de recuperar las memorias y la historia de la comunidad afro como parte de la identidad entrerriana, el marco del “Día de los/as afroentrerrianos/as y la Cultura afrolitoraleña” instituido el día 21 de mayo por la Ley Provincial N° 10.884, en conmemoración de María Francisca Lencinas, primera afroentrerriana registrada por los documentos escritos conservados en la Provincia de Entre Ríos.

Consideramos fundamental aportar a este proceso de visibilización y promoción de la cultura afrolitoraleña, en el marco de la promoción y ampliación de derechos que se viene desarrollando en esta línea con leyes como la 26.852, sancionada en 2013, que instituye el 8 de noviembre como el “Día Nacional de los y las afroargentinos/as y de la cultura afro”, y la ley Provincial 10.667 de adhesión a la misma. Las cuales se suman al grupo de leyes tendientes a crear contextos más inclusivos y de promoción de colectivos y comunidades históricamente olvidadas.

La actividad que declaramos de interés se enrolla en ese conjunto de políticas pensadas desde un enfoque de derechos con perspectiva intercultural en el que se reconozca la plural constitución de nuestro Estado nacional y provincial, proponiendo nuevas formas de relación construidas a través del diálogo, los acuerdos, la recuperación de la memoria, valoración del presente, los trabajos comunes y el real reconocimiento de todas las etnias que hacen a nuestra identidad.

Entendemos que es fundamental y necesario implementar políticas públicas de promoción de derechos orientadas a la visibilidad, el reconocimiento y la recuperación de la memoria oral y el patrimonio material, histórico y cultural del colectivo afro. Como así también, trabajar para incluir a los miembros de estos colectivos y crear redes para la promoción de los derechos, en miras a cumplir con el compromiso de generar políticas públicas desde el Estado provincial, tendientes a promover el respeto universal de los



derechos humanos y las libertades fundamentales de los y las afrodescendientes en la Argentina.

En base a los fundamentos antes expresados, invito a mis pares a que me acompañen en el presente proyecto.

CORA, Stefania.

Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE
E.R.

AUTORA

Cosso, Juan Pablo
COAUTOR